

Actividades 27 junio 2012

La Comisión Directiva Central informa que el día de la fecha no realizara medidas de fuerza.

Asi mismo reivindicamos los puntos ya expuestos.

Eliminacion al impuesto a las ganancias, porque el salario no es ganancia. Es un impuesto que antes pagaban no más de 300 mil trabajadores, que eran altamente calificados, gerentes o jefes de sección, y hoy lo están pagando dos millones de personas.

Paritarias libres y sin techo, porque entendemos que ninguna crisis nacional o internacional se enfrenta congelando o rebajando salarios, sino garantizando para todos los trabajadores salarios dignos.

Convocación del Consejo del Salario y solicitud de un salario mínimo vital y móvil de \$5000. Entendemos que el ámbito tripartito, gobierno, empresarios y trabajadores, hoy se encuentra desactivado.

Unificación de las asignaciones familiares, porque actualmente se rige por un sistema anárquico, depende de la provincia o la municipalidad cuanto se paga por hijo y se le suma que al tener un determinado sueldo se quita la asignación por hijo.

82% móvil para todos los jubilados, porque se puede, es una ley que aprobó el congreso y fue vetada por el ejecutivo. Hoy el 80% de los jubilados cobra un haber mínimo de \$1600, y reclamamos que el haber mínimo sea igual al salario mínimo, vital y móvil de los trabajadores activos.

Derogacion de la Ley antiterrorista para que no repriman las luchas sociales mediante la criminalización de la protesta.

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

